ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. XX-926004987-X8-2015, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVO A A LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD WIMAX.

En Hermosillo, Sonora, México, siendo las **10:45** horas del día **18 de diciembre de 2015**, fecha y hora fijada para celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la convocante, sito en avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta final poniente, colonia Las Quintas, de esta ciudad, las personas físicas, morales y servidores públicos e invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento.

En representación del Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura, preside el acto el C. Ing. Francisco Javier Molina Caire, Director General de Administración y Finanzas, según consta en oficio no. **1005/2015**.

Quien preside informó que la evaluación de la propuesta recibida en el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en los apartados VI y VII de las bases de licitación, tomando en consideración los artículos 19 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y artículos 28 y 29 de su Reglamento. Conforme a lo anterior el día **17 del mes y año en curso**, se elaboró el correspondiente dictamen de adjudicación, donde se tomaron en consideración los aspectos técnicos, legales y económicos, por parte de la convocante, estableciéndose lo siguiente:

*"**Evaluación Técnica, Legal y Administrativa**:*
Se aceptan las propuestas de GLOBAL VOIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; AURANET DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y por la empresa SISTEMAS TICSON, S.A. DE C.V., ya que todas cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos y legales solicitados en las bases de licitación.

Evaluación Económica:

Se aceptan las propuestas presentadas por los licitantes GLOBAL VOIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; AURANET DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y por la empresa SISTEMAS TICSON, S.A. DE C.V., ya que son económicamente solventes.

*Con base en lo anterior y del análisis de los documentos de las propuestas aceptadas, **se dictamina adjudicar** la Partida Única a la oferta económica solvente más baja, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, siendo esta la presentada por **AURANET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con un importe de **$2´215,500.00** (Son: dos millones doscientos quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más I.V.A."*

El misma Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal, de la adjudicación del contrato, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo y de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que el licitante queda obligado a través de su representante legal a firmar el contrato, en un término no mayor de diez días hábiles posteriores a la fecha de firma de la presente acta y presentar la garantía estipulada, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya suscrito dicho documento, en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones, adscrito a esta Dependencia, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

La Secretaría de la Contraloría General, intervino de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento; haciendo del conocimiento a dicha Dependencia de la realización de este acto para el ejercicio de sus atribuciones.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le sean inherentes, a continuación firman el presente documento las partes que intervienen en este acto; haciendo hincapié que la omisión o falta de firma de alguno de los presentes, no invalidará el contenido y efectos de la misma.

POR "LA CONVOCANTE"

	NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	**ING. FRANCISCO JAVIER MOLINA CAIRE** DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
2	**LIC. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA SILVA** DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	
3	**LIC. HÉCTOR FRANCISCO CAMPILLO GÁMEZ** REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	
4	**ING. EFRÉN ARIEL CASTRO HINOJOSA** DIRECTOR DE SISTEMAS OPERATIVOS DE LA GENERAL DE INFORMÁTICA	

"NOTARIO PÚBLICO No. 90"

	NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	**LIC. MÁXIMO REYNOSO OTHÓN**	

"COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO"

	NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	**C.P. JORGE QUINTEROS QUINTERO**	

POR LA "SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL"

	NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	**C.P. HÉCTOR FORTINO VALENZUELA GRACIA** JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	

POR LA "OFICIALÍA MAYOR"

	NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	**C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO** SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	

"POR LOS LICITANTES"

	NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE AL ACTO	FIRMA
1	GLOBAL VOIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
2	AURANET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
3	SISTEMAS TICSON, S.A. DE C.V.		